



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL NEIVA
NIT. 901.541.256-8

OTROSI No 1 MODIFICATORIO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 154 DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA Y SERVIMEDAS SAS- SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS.

Los suscritos a saber: **Mayor CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.210.411 expedida en Neiva (Huila), residente en la ciudad de Neiva – Huila, quien obrando en nombre y representación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", en su condición de ORDENADOR DEL GASTO, debidamente autorizado para contratar de acuerdo al Radiograma Número 2023315001338283 del 25 de enero de 2023, Acta de Posesión No. 010 del 03 de febrero del 2023, ley 80 de 1993, ley 1150 de 200, Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y demás normas concordantes, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, con NIT **901.541.256-8** y por otra parte **SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS, SERVIMEDAS SAS**, con Nit: **806000540-1** Representada Legalmente por la señora **JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA**, con C.C No. **45564040** de Cartagena, quien en adelante se denominará la CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente otrosí modificatorio previo las siguientes consideraciones:

A. Que el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC - NEIVA requirió contratar LA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESM BASPC09, PARA LA VIGENCIA 2023**

B.- Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2023 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago del presente contrato hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**. Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14223 de fecha 10 de marzo de 2023 expedido por la Jefe de Presupuesto de la CENAC – NEIVA.

C.- Que el día 04 de mayo del 2023, fue suscrito la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 154 -DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2023, cuyo objeto fue: la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESM BASPC09, PARA LA VIGENCIA 2023”** por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**. CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA NIT 901.541.256-8 Y parte **SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS, SERVIMEDAS SAS**, con Nit: **806000540-1** Representada Legalmente por la señora **JOHANNA PATRICIA AVILA MEZA**, con C.C No. **45564040** de Cartagena.

D. Que se hace necesario realizar la modificación de la SUPERVISORA, Por solicitud de la gerente del proyecto el cual quedara así: supervisor saliente: **SMSM. DIANA MILENA BELTRAN TOVAR CC 55065499** Supervisor entrante: **SMSM. DORYS CONDE GARZON CC 52084039**.

E. Por consiguiente, se suscribe el presente otrosí modificatorio el cual se rige por la siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DE LA ACEPTACION DE OFERTA 154 DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2023 el cual quedara así:

12. SUPERVISOR:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03 www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL NEIVA
NIT. 901.541.256-8**

*El supervisor de la presente aceptación de oferta **SMSM. DORYS CONDE GARZON CC 52084039.** TERAPEUTA OCUPACIONAL DE PLANTA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES, debidamente nombrado mediante Resolución. El MDN - EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución de la aceptación de oferta, lo que le permitirá acceder si así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases de la aceptación de oferta, y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo del MDN - EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA - un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el MDN - EJERCITO NACIONAL con la firma de la presente aceptación de oferta, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El CONTRATISTA no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el MDN - EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA o su designado accedan a la información del CONTRATISTA para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. El MDN - EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución de la aceptación de oferta que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas:*

- a. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución de la presente aceptación de oferta. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.*
- b. Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución de la presente aceptación de oferta según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos.*
- c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los servicios y/o bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en la presente aceptación de oferta.*
- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en esta aceptación de oferta, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el MDN – EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA considere pertinentes, las condiciones de ejecución de la aceptación de oferta y verificar que su resultado se adecue a los términos de la presente aceptación de oferta.*
- e. Verificar el cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del CONTRATISTA.*
- f. En caso de terminación anticipada de la presente aceptación de oferta por mutuo acuerdo de las partes, Adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.*
- g. El MDN - EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventora o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del MDN - EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA la información que le requiera.*

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03 www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL NEIVA
NIT. 901.541.256-8**

h. En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución de la presente aceptación de oferta.

Tendrá las siguientes facultades en particular:

- 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los servicios y/o suministros objeto de la presente aceptación de oferta.
- 2.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al MDN - EJERCITO NACIONAL – Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución de la aceptación de oferta.
- 3.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento de la aceptación de oferta.
- 4.) Exigir el cumplimiento de la aceptación de oferta en todas y cada una de sus partes.
- 5.) Atender y resolver en coordinación con el MDN - EJERCITO NACIONAL todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
- 6.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en 7.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos de la aceptación de oferta.

NOTA 1: El supervisor del contrato deberá así mismo acatar las funciones contempladas en la resolución de nombramiento No 00001657 de Fecha 13 de marzo del 2023.

CLAUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DE LA PRESENTE ACEPTACION DE OFERTA MODIFICATORIO. Para el perfeccionamiento de este modificadorio se requiere la firma de las partes.

CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA: Las demás cláusulas, párrafos, términos y condiciones de LA ACEPTACION DE OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 154 DISAN-EJC/CENAC- REGIONAL NEIVA-2023 DE TERAPIAS DE ANALISIS CONDUCTUAL APLICADO (ABA APPLIED BEHAVIOR ANALYSIS) CON DESTINO A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESM BASPC09, PARA LA VIGENCIA 2023", Las demás que no hayan sido modificados con el presente acuerdo, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para Constancia se firma el día 23 de mayo de 2023

POR EL MDN - EJERCITO NACIONAL, CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Director CENAC NEIVA

SSM. DORYS CONDE GARZON
Supervisor entrante

ENTERADO Y ACEPTADO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03 www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" REGIONAL NEIVA
NIT. 901.541.256-8

Elaboró:

PS. LIZETH PAOLA HERNÁNDEZ LÓPEZ
Asesora jurídica CENAC NEIVA

Revisó:

MY. Carlos Arturo Perez Perez
Jefe de Contratación CENAC NEIVA

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03 www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co